Contrato Nº:
Código Agente:
Fecha:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS

DATOS DEL PRESTADOR DEL SERVICIO (ACREEDOR)

INSTAL-MATEL S.L.	IDENTIFICADOR: ES53000B20524831	CIF / NIF: B20524831
Dirección: PASEO UBARBURU Nº 37 LOCAL 8 BAJO		Teléfono: 902327018
Población: SAN SEBASTIAN	Provincia: GUIPUZCOA	Código Postal: 20015
Persona de contacto: TEODORO RODRIGUEZ HERRERO		Cargo: GERENTE
Teléfono: 902327018	Fax: 902820420	e-mail: imatel@imatel.es

DATOS CLIENTE

☐ Empresa	☐ Empresario persona física (Autónomo)	☐ Particular
Nombre / Razón Social:		CIF / NIF:
Dirección:		Teléfono:
Población:	Provincia:	Código Postal:
Nombre completo del apoderado:		DNI:
Persona de contacto:		Cargo:
Teléfono:	Fax:	e-mail:

Los abajo firmantes, actuando en su propio nombre o en el de la empresa a la que representan, declaran ostentar facultades suficientes para formalizar el presente contrato (en adelante "el Contrato").

DATOS INSTALACION (si fueran diferentes de Datos Cliente)

Nombre de la empresa:		CIF / NIF:
Dirección:		Código Postal:
Población:	Provincia:	Teléfono:
Persona de contacto:		Fax:

SERVICIO

Instalación:	Alta:	Cuota Mensual:	€/mes
IMADSL:	**IMAVOZ:**	**IMANET:**	**IMAPBX:**
IMAMOVIL:	**OTROS:**	**Tipo de Contratación**: ANUAL	
OTROS SERVICIOS / OBSERVACIONES:			

ORDEN DE DOMICILIACION ADEUDO DIRECTO SEPA CORE

Deudor
Mediante la firma de este contrato de Orden de Domiciliación, usted autoriza al emisor o acreedor identificado en el mismo a enviar órdenes a su entidad financiera para adeudar en su cuenta y a su entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del acreedor indicado.
Como parte de sus derechos, tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera de acuerdo con los términos y condiciones del contrato suscrito con su entidad financiera. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo de 8 semanas a partir de la fecha de en que se realizó el adeudo en su cuenta.

Nombre del deudor:		CIF / NIF:
Tipo de pago Recurrente	BIC entidad deudora:	MANDATO Nº:
IBAN de Cliente:		

INSTAL-MATEL, S.L. Ins. Reg. Mercantil de Guipúzcoa, Folio 147, Tomo 1514, Hoja SS-10.169 CIF B20524831

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS

1. La firma del presente contrato implica la aceptación de las Condiciones Generales de Contratación que han sido elaboradas conforme a la Ley 9/2014, de 9 de mayo General de Telecomunicaciones y su normativa de desarrollo, y de conformidad con las Leyes vigentes en materia de defensa de los Consumidores y Usuarios, Condiciones Generales de la Contratación y Protección de Datos Personales.
En este sentido, el CLIENTE, manifiesta haber leído, entendido y aceptado plenamente las Condiciones Generales puestas a su disposición en todo momento y con carácter previo a la suscripción del presente Contrato a través la página web de IMATEL http://imatel.es/es/condiciones-y-contratos.html
2. De igual forma, el CLIENTE es el único responsable de la veracidad y autenticidad de los datos facilitados a IMATEL para la correcta prestación del servicio, pudiendo IMATEL establecer los procedimientos pertinentes para asegurar el principio de calidad de los datos facilitados conforme a la normativa de Protección de Datos Personales.

Líneas:	**Tipo de línea**					**Dirección de las líneas** (si fuese diferente de la arriba indicada). **Observaciones.**	**OPERADOR DONANTE**
	RDSI	**RTB**	**DDI**	**LI***	**M**		

*LI : Linea Inteligente

OTORGAMIENTO DE PODER para solicitudes de PORTABILIDAD y autorización para subsanar solicitudes.

Nombre:			DNI/NIF:
Actuando en calidad de	TITULAR	REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL TITULAR	

De la/s línea/arriba indicadas autoriza a INSTAL-MATEL S.L. con CIF B20524831 o a su representante, a realizar en su nombre y representación, cuantas actuaciones sean necesarias para asegurar que sean realizadas las portabilidades de sus números telefónicos, pudiendo firmar a tal efecto, las pertinentes solicitudes presentes y futuras de portabilidad, limitadas a la vigencia del presente contrato, con el fin de garantizar los servicios contratados con IMATEL.

Aceptación, Firma y Poder para solicitudes de PRESELECCIÓN y autorización para subsanar solicitudes.

Nombre:			DNI/NIF:
Actuando en calidad de	TITULAR	REPRESENTANTE AUTORIZADO DEL TITULAR	

Mediante la firma de este apartado aceptamos que INSTAL-MATEL S.L. con CIF B20524831 nos preste el servicio de voz/telefonía mediante premarcación del código de selección de operador (CSO) y mediante el método de preselección de operador y los servicios contratados. Declaramos que son correctos los datos e informaciones anteriores y que hemos leído, conocemos y aceptamos en su totalidad las condiciones generales y particulares de cada servicio, las cuales, en unión de este contrato y de sus anexos regirán las relaciones con IMATEL.

Además, solicitamos al operador de acceso, que las llamadas metropolitanas, provinciales, interprovinciales, internacionales, a teléfonos móviles y a numeración de red inteligente (preselección global extendida) sean cursadas de manera automática por IMATEL, autorizando a IMATEL a realizar en nuestro nombre y representación, cuantas actuaciones sean necesarias para asegurar que sean realizadas las preselecciones de sus líneas, pudiendo firmar, a tal efecto las pertinentes solicitudes con terceros operadores, así como futuras solicitudes para subsanar o modificar las preselecciones presentes y futuras, limitadas a la vigencia del presente contrato, a fin de poder disfrutar de los servicios contratados con IMATEL.

De igual forma autorizamos a IMATEL a transferir a los operadores que intervienen en el proceso de portabilidad y/o preselección, todos los datos personales cuya comunicación sea necesaria para activar dichas facilidades, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

Firma y sello de persona autorizada: **Fdo. IMATEL**

En San Sebastián a

IMATEL, S.L.
INSTAL-MATEL, S.L. - C.I.F. B-20524831
INSTALACION, VENTA Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS TELEFONICOS
Pº Ubarburu, 32 - Local (Pol. Martutene)
Tel. 902 32 70 18 - Fax 943 29 39 98
20014 SAN SEBASTIAN

INSTAL-MATEL, S.L. Ins. Reg. Mercantil de Guipúzcoa, Folio 147, Tomo 1514, Hoja SS-10.169 CIF B20524831